

El Seminario se celebra el sábado, 17 de Diciembre, en la Sala de Juntas de la Facultad de Económicas – Universidad San Pablo CEU, (c/ Julián Romea, 23 - 28003 Madrid, teléfono 91 456 63 00), en colaboración con el **Instituto de Humanidades Ángel Ayala**, Fundación Universitaria San Pablo – CEU, la **Cátedra de Ciencias Sociales, Morales y Políticas** de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y la **Asociación de La Rábida**

Precio de inscripción: 50,- € (35,- €, derechos de inscripción y 15,- € comidas). Está prevista la concesión de becas a socios de AEDOS y de LA RABIDA y a estudiantes y doctorandos de USPC, UCAM y otras Universidades.

Inscripciones: Llamar o comunicar por fax a la Secretaría de AEDOS: Av. General Perón, 32-7º L - 28020 MADRID. Tel./fax: 91 555 34 29 e-mail: informacion@aedos-dsi.com - web: www.aedos-dsi.com

INSTITUTO DE HUMANIDADES *Ángel Ayala* CEU



ASOCIACIÓN LA RÁBIDA



Universidad Católica San Antonio
UCAM

ÉTICA DE LAS PROFESIONES JURÍDICAS

Estudios sobre Deontología

Un extraordinario elenco de más de 50 autores colaboran en la redacción de este corpus deontológico, compuesto de 2 volúmenes y con más de 1300 páginas, presentado por José Luis Mendoza Pérez y Fernando Fernández Rodríguez.

En el primer volumen se incluyen los estudios de Francisco José Hernando Santiago, Luis Martí Mingarro, Rafael Gómez Pérez, Andrés Ollero, Ángela Aparisi Miralles, José López Guzmán, Juan Francisco Delgado de Miguel, José Antonio Doral García, José María de Palacio del Valle-Lersundi, Eduardo Torres-Dulce Lifante, Miguel Ángel Torres-Dulce Lifante, Javier Barraca Mairal, Eudaldo Forment, Armando Segura Naya, José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez, Carlos Lesmes Serrano, Rafael Martínez Díe, Jaime Moreno Verdejo, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández, Francisco Cañal García, Ramón Santillán Fraile, Irene María Briones Martínez, José Luis Sánchez Feliú, Antonio del Moral García, Raúl Armando Sandoval López, Francisco Soto Nieto, Carlos Pérez del Valle y Manuel Marchena Gómez.

En el segundo volumen se incluyen los estudios de Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, Luis Sánchez Socías, César Albiñana García-Quintana, Antonio Troncoso de Castro, Víctor-Manuel Garrido de Palma, Jesús López Medel, José Gabaldón López, Luis Martínez-Calcerrada Gómez, Antonio del Moral Martín, Luis Beneytez Merino, Rafael Rojo Urrutia, Pedro José Hernández Gallego, Dionisio Escuredo Hogan, M^º. Leonor Suárez Llanos, Julián Carlos Ríos Martín, Ignacio Serrano Butragueño, Javier Cremades García, Luis Rodríguez Ramos, Jesús Cadenas Coronado, María Fuencisla Martínez Minguez, Mario Pérez Luque y Miguel Ángel Torres-Dulce Lifante.

Edita: UCAM-AEDOS.

AEDOS

ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

AEDOS

ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

CAPÍTULO JURÍDICO

XIV SEMINARIO

CONCIENCIA MORAL Y SUMISIÓN A LA LEY

Madrid, 17 de Diciembre de 2005

La décimo cuarta convocatoria del Seminario Jurídico de AEDOS dirige su atención a un tema clásico –*Conciencia Moral y Sumisión a la Ley*– que siempre es un buen banco de pruebas para reflexionar sobre las relaciones entre moral y derecho y que ha adquirido en los últimos meses una singular actualidad. La multiculturalidad en expansión, el pluralismo característico de una sociedad democrática, la promulgación de leyes que afectan a las más íntimas convicciones de algunos ciudadanos son factores, entre otros, que invitan a repensar los fundamentos de la objeción de conciencia, sus diferencias con la desobediencia civil y su compatibilidad con la primacía de la ley, cuestiones esenciales en un Estado de Derecho.

Las propuestas de la Doctrina Social de la Iglesia sobre tales cuestiones (sociedad democrática, autoridad política, objeción de conciencia, derecho de resistencia,...) vienen recogidas en el *Compendio de la D.S.I. (Pontificio Consejo "Justicia y Paz" 2005)* dentro del Capítulo VIII consagrado a la Comunidad Política (puntos 377 a 426). La toma en consideración de las mismas supone el reconocimiento de una realidad prejurídica y de un orden moral conformes a la dignidad de la persona humana y a los dictámenes de la recta razón.

El Capítulo Jurídico de AEDOS (Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia) pretende aglutinar a personas relacionadas con el mundo del Derecho que ven en la Doctrina Social de la Iglesia un marco de referencia válido para profundizar en los temas jurídicos, que siempre presentan tantos componentes morales, propiciando en ese escenario un fructífero diálogo entre profesionales. El impulso del estudio de la Doctrina Social de la Iglesia, la difusión de su contenido y la promoción de su aplicación –fines generales de AEDOS– son también los objetivos que se propone su Capítulo Jurídico.

PROGRAMA

- 10:00 h. PRESENTACIÓN
- D. Fernando Fernández Rodríguez**
Presidente de AEDOS.
- D. Andrés Ollero Tassara**
Catedrático de Filosofía del Derecho.
Universidad Rey Juan Carlos.
Presidente del Capítulo Jurídico de AEDOS.
- 10:30 h. PONENCIA INTRODUCTORIA
- D. Rodrigo Muñoz de Juana**
Profesor de Moral Social y Doctrina Social de la Iglesia. Facultad de Teología.
Universidad de Navarra.
- D. Javier Martínez Torrón**
Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado.
Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

11:30 h.

12:30 h.

13:00 h.

14:30 h.

15:30 h.

17:00 h.

Moderador:

D. Antonio del Moral García
Fiscal del Tribunal Supremo.
Secretario del Capítulo Jurídico de AEDOS.

COLOQUIO

Descancho/Café

I MESA REDONDA

OBJECIÓN DE CONCIENCIA

D. Luis Prieto Sanchis
Catedrático de Filosofía del Derecho.
Universidad Castilla-La Mancha.

D. Miguel Colmenero Menéndez de Lurca
Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Segunda.

D. José Luis Requero Ibáñez
Magistrado. Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Moderador:

D. José Gabaldón López
Magistrado. Vicepresidente Emérito del Tribunal Constitucional.

COLOQUIO

Almuerzo

II MESA REDONDA

OBEEDIENCIA A LA LEY

D^a. Isabel López García-Nieto
Secretaria Judicial. Juzgado de 1^a Instancia e instrucción n^o 2. Colmenar Viejo.

D^a. Teresa Palacios
Magistrada. Juzgado Central de Instrucción.
Audiencia Nacional.

D. Alberto de la Hera Pérez-Cuesta
Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado.
Catedrático de Historia de América. UCM.

Moderador:

D. Pablo García Manzano
Magistrado Jubilado del Tribunal Supremo.
Magistrado Emérito del Tribunal Constitucional.

COLOQUIO

CONCLUSIONES Y CLAUSURA

D. Andrés Ollero Tassara

D. Fernando Fernández Rodríguez